



*Nombre del alumno: Ana Belén Gómez Álvarez*

*Parcial: 4ta unidad*

*Nombre de la materia: Legislación en Salud y Enfermería*

*Nombre del profesor: E.E.T.I Karla Jaqueline Flores Aguilar*

*Nombre de la licenciatura: Lic. En Enfermería*

*Cuatrimestre: 8 "B"*

*Lugar y fecha: Comitán de Domínguez Chiapas, marzo de 2024.*

# Eutanasia y Responsabilidad contencioso-administrativa

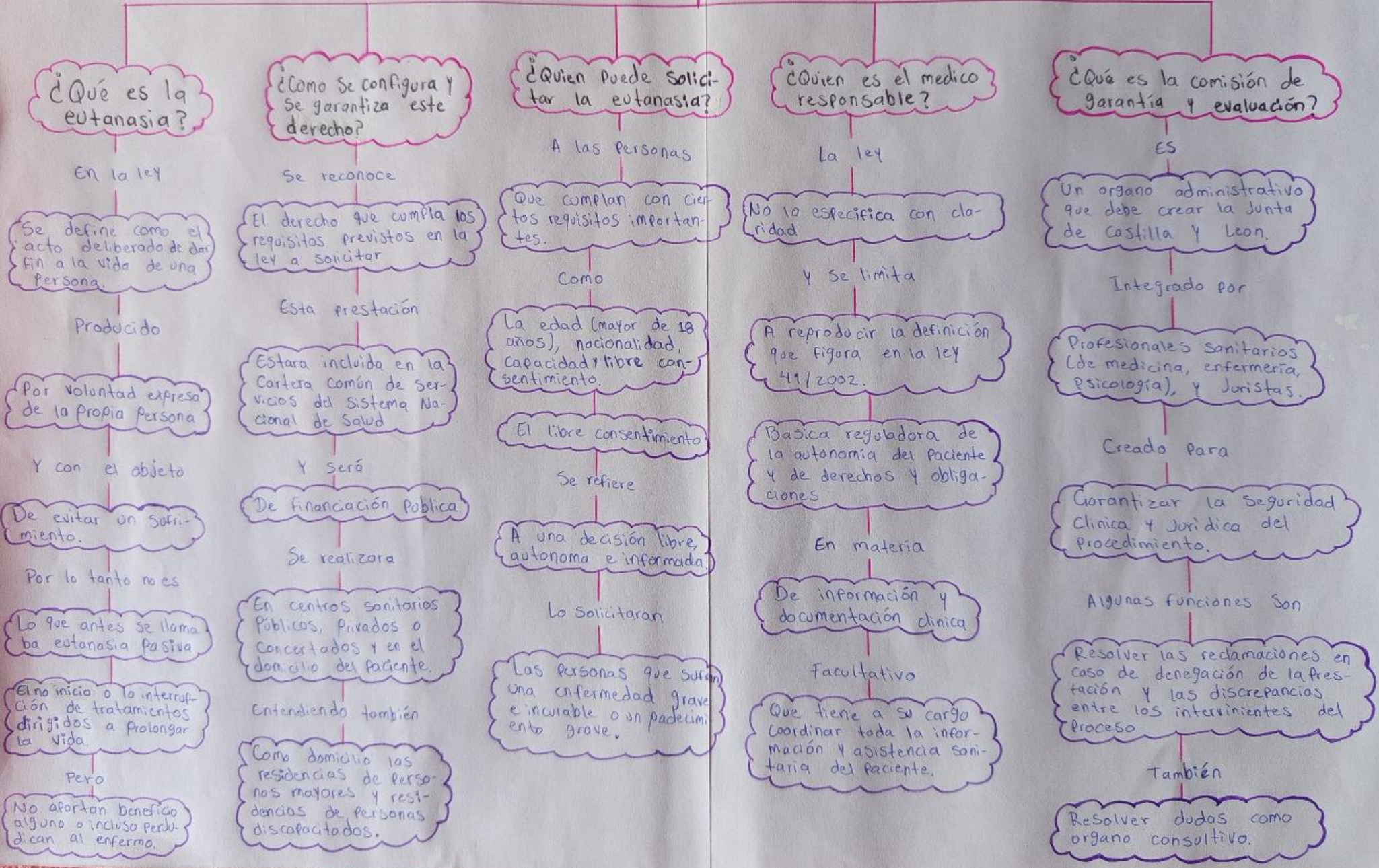
## Introducción

La eutanasia se define como el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona, producido por voluntad expresa de la propia persona y con el objeto de evitar un sufrimiento. También se puede conocer como ayuda médica para morir. La ley establece un marco legal en el que se regula el derecho de las personas a solicitar y recibir ayuda médica para morir, este derecho está condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos en la normativa, y se reconoce como la prestación incluida en la cartera común de Servicios del Sistema Nacional de Salud, con financiación pública.

Por otra parte respecto a la responsabilidad contencioso-administrativa en salud es un concepto clave en el ámbito jurídico y sanitario que implica la obligación del estado de responder por los actos ilícitos cometidos por los trabajadores de la Salud Pública. Esta responsabilidad surge cuando los profesionales de la salud, en el ejercicio de las funciones infringen las normativas establecidas en la Ley General de Salud, sus reglamentos o cualquier otra disposición relacionado con el sector sanitario.

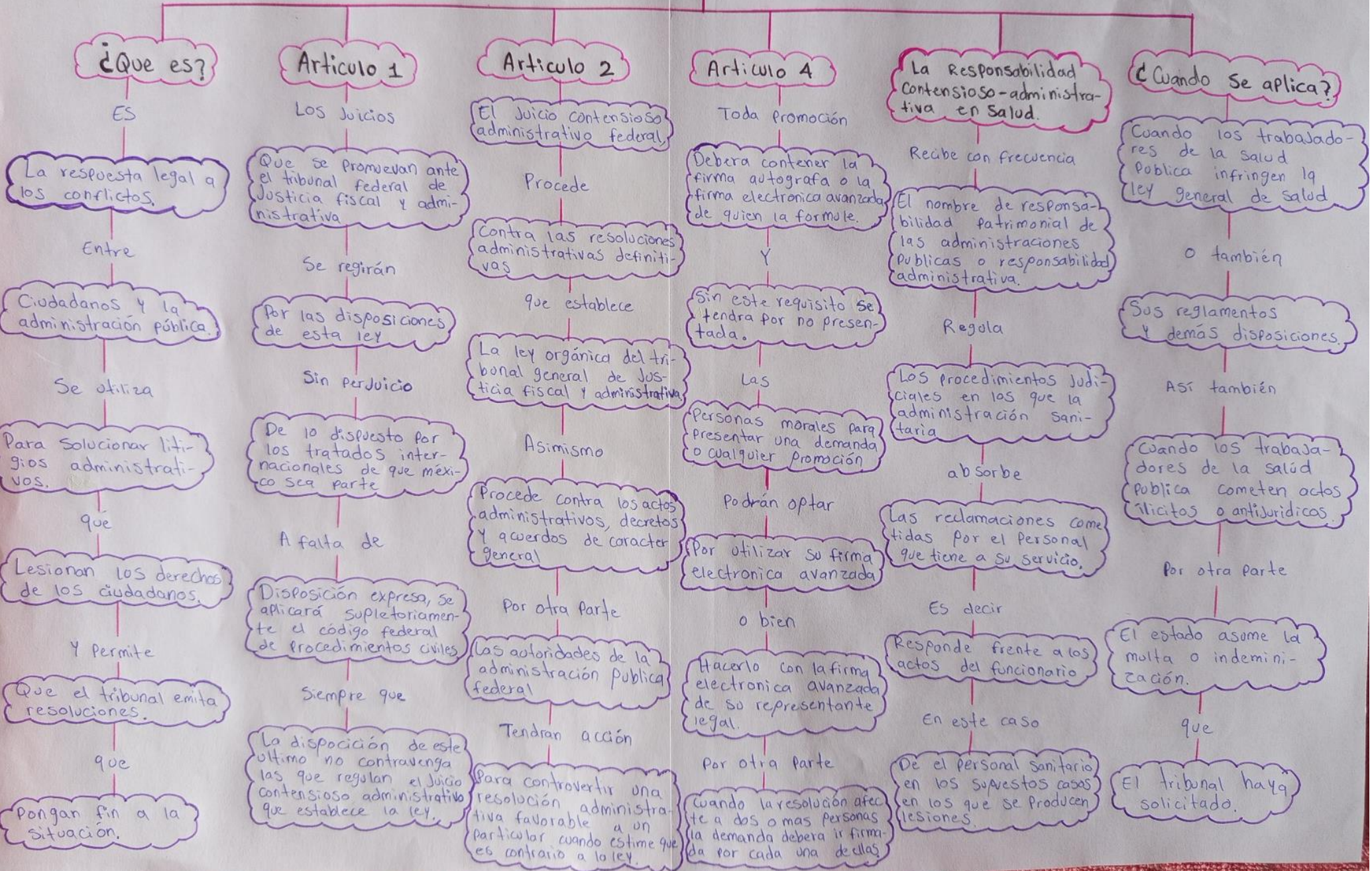


# EUTANASIA





# Responsabilidad contencioso-administrativa





## Conclusión

En conclusión entendimos que en base a la ley la eutanasia se define como el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona producido por voluntad propia de la persona y se realiza con el objetivo de evitar un sufrimiento. También pudimos entender que para que esto se lleve a cabo toda persona que lo solicite tiene que cumplir con los requisitos previstos en la ley, esto es un derecho que toda persona puede solicitar teniendo en cuenta aspectos importantes como ser mayor de edad, libre decisión y sufrir de alguna enfermedad grave. Se puede realizar en centros sanitarios públicos, privados o concertados y en el domicilio del paciente.

Finalmente en la responsabilidad contencioso-administrativa se entiende que es una respuesta legal a los conflictos entre ciudadanos y la administración pública y se utiliza con el fin de solucionar litigios administrativos que lesionan los derechos de los ciudadanos. Esta responsabilidad es parte del área de salud, en este aspecto o ámbito regula los procedimientos judiciales en los que la administración sanitaria absorbe las reclamaciones cometidas por el personal que tiene a su servicio cuando los trabajadores de la salud pública infringen la ley General de la Salud, finalmente el estado asume la multa o indemnización que el tribunal haya solicitado.



## Bibliografía

- \* SaludCastilla y León. e  
Preguntas y respuestas más frecuentes sobre la  
eutanasia.
- \* Ley federal de procedimiento contencioso-  
administrativo
- \* Antología UDS  
Legislación en salud y enfermería.